MOTANIA DEL PROPERTO MELAR PARLA COLA COLA DEL PARLA COLA DEL PARL

GUANARE,

ERPHALDO CASTANEDA MEDITALDOR DEL ESTADO PORTUGIESA 48.150

CEDULA DE I DENTIDAD

V 11.020.716 MF002

Dante Rivas

NOMBRES FABIO ORLANDO

23-01-72 SOLTERO
F. HAGINIENTO EDO CAUL

21-03-12 03-2022
F. EXPEDICION F. VENICIMIENTO

VENEZOLANO

Es importante dentro e mos e producto e la mante de la montrado en estida en estida en estida en estida en estida en estida en el montrador de la mante en entre en entre en el predicto en el predicto en el producto e

Septedud que bago arán unted la 11 VIII. septembro reserva, disposición de la consecución del la consecución del la consecución de la cons

COMMONS ASSETS FATAEL APAPE SECRETARY OF IS SEENINGED CHICAGAN

and the second s



TEC. 2910

SECRETARIA DEL PODER POPULAR PARA D. Q. Coro Frantologia.



Oficio Nº/45

Ciudadano: C/A REINALDO CASTAÑEDA GOBERNADOR DEL ESTADO PORTUGUESA. SU DESPACHO.-



Tengo el Honor de dirigirme a usted, en la oportunidad de enviarle un cordial saludo Bolivariano y Revolucionario, deseándole el mayor de los éxitos en la gestión que desempeña en apoyo hacia los lineamientos ordenados y siguiendo el legado del que siempre será nuestro Presidente de la Republica Hugo Rafael Chávez Frias, en beneficio del pueblo Portugueseño.

Motiva la presente para plantearle el caso del funcionario policial: Oficial Agregado(CPEP) FAVIO GAFARO PARADA, titular de la cedula de identidad Nº V-11.020.716, el cual según informe médico presenta subluxación de rodilla izquierda secuela de fractura del tercio proximal de tibia, acompañado de contractura de la musculatura, con flexión de la rodilla, clínica y radiológicamente se evidencia artrosis grado II, que limita su marcha y bipedestación, por lo que requiere de intervención quirúrgica:

1- ARTROPLASTIA TOTAL DE RODILLA IZQUIERDA, CON PRÓTESIS CONSTRIÑIDA.

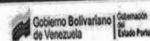
Es importante destacar que el ciudadano antes nombrado ya ha acudido en varias oportunidades a la ciudad de Caracas y otros Estados para dicha intervención, pero lamentablemente no se cuenta con la prótesis, es por tal motivo que el prenombrado acude a nuestra ayuda para que se estudie la posibilidad de gestionar su operación en la hermana Republica de Cuba, considerando que es la única opción que tenemos por el momento, ya que lleva dos años en espera y aún no ha logrado su intervención quirúrgica.

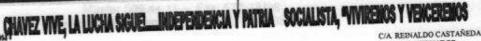
Solicitud que hago ante usted, a su vez refterando nuestra disposición de trabajar unidos en la construcción de la Portuguesa Grande, Segura, Socialista y Revolucionaria.

Mentamente.

COM/GRAL MSc. JØSÉ RAFAEL ARAPÉ SECRETARIO (E) DE SEGURIDAD CIUDADANA

Designado según resolución 1460 de fecha 14/01/2016





FUNDACIÓN HOSPITAL ORTOPÉDICO INFANTIL

INFORME MÉDICO

PACIENTE:

FAVIO GAFARO PARADA

HISTORIA Nº:

39-73-33

CLINICA:

MIEMBROS INFERIORES DR. RICARDO SULBARAN

MEDICO TRATANTE:

FECHA:

14 DE ABRIL DE 2016

Se trata de paciente masculino de 44 años de edad, quien hace dos años presento Subluxación de Rodilla Izquierda secuela de Fractura del Tercio Proximal de Tibia, acompañado de Contractura de la musculatura, con flexión de la Rodilla, clínica y radiológicamente se evidencia Artrosis Grado II, que limita su marcha y bipedestación, por lo que requiere de intervención quirúrgica:

1-ARTROPLASTIA TOTAL DE RODILLA IZQUIERDA, CON PROTESIS CONSTRIÑIDA, DISTRIBUIDA POR LA CASA COMERCIAL PRODUCTOS CLINICOS TEL: 0414-013-32-52.

Dr. Ridardo Sulbarán

CLANCA DE LUEMDROS INPUNIORES

C.I: 9,070.113 SAS 31.494